

titular de Universidad de «Derecho Civil», convocada por Resolución de fecha 24 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado», del 4 de septiembre), una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo quinto del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado», del 26 de octubre), este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don José Manuel Ruiz-Rico Ruiz Profesor titular de la Universidad de Cantabria en el área de «Derecho Civil».

Santander, 17 de Marzo de 1986.—El Rector, Francisco González de Posada.

8804 *RESOLUCION de 17 de marzo de 1986, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Juan Baró Pazos Profesor titular de Universidad en el área de «Historia del Derecho y de las Instituciones».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor titular de Universidad de «Historia del Derecho y de las Instituciones», convocada por Resolución de fecha 24 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado», del 4 de septiembre), una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo quinto del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado», del 26 de octubre), este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Juan Baró Pazos Profesor titular de la Universidad de Cantabria en el área de «Historia del Derecho y de las Instituciones».

Santander, 17 de marzo de 1986.—El Rector, Francisco González de Posada.

8805 *RESOLUCION de 19 de marzo de 1986, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrático de dicha Universidad, en virtud del respectivo concurso.*

De conformidad con la propuesta de las Comisiones nombradas por Resolución rectoral de 11 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), para juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 12 de junio de 1985, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio y «Boletín Oficial del País Vasco» de 5 de julio), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, con efectos económicos y administrativos a partir de la toma de posesión, a:

Don Félix María Goñi Urcelay, documento nacional de identidad número 15.232.184.

Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular.
Departamento: «Bioquímica».

Leioa, 19 de marzo de 1986.—El Vicerrector, en funciones de Rector, Luis María Lumbreras Fontecha.

8806 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1986, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los nombramientos de los Profesores titulares de Universidad que se citan.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de las respectivas Comisiones juzgadoras de los concursos convocados por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 18 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado», del 29).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad a:

Don Francisco Bono Ríos, del área de «Economía Aplicada».
Doña María Rosa Gutiérrez Iglesias, del área de «Ciencias y Técnicas Historiográficas».

Don Mariano Hormigón Blánquez, del área «Historia de la Ciencia».

Don Carlos Martínez de Aguirre Aldaz, del área de «Derecho Civil».

Doña María del Carmen Martínez Bordenave-Gassedat, del área de «Toxicología y Legislación Sanitaria».

Zaragoza, 21 de marzo de 1986.—El Rector, Vicente Camarena Badía.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Esteban Sárasa Sánchez.

8807 *RESOLUCION de 22 de marzo de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso de méritos, a don Leopoldo Olea Márquez de Prado, Catedrático de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento «Producción Vegetal», de esta Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuelas Universitarias, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Producción Vegetal», y de Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Leopoldo Olea Márquez de Prado.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 22 de marzo de 1986.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

8808 *RESOLUCION de 22 de marzo de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José María Antona Gómez, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Medicina», de esta Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 24 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado», del 4 de septiembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado», del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado», de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado», del 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Medicina» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don José María Antona Gómez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 22 de marzo de 1986.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

8809 *RESOLUCION de 24 de marzo de 1986, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombran Catedráticos y Profesores titulares de dicha Universidad, en virtud de los respectivos concursos.*

De conformidad con la propuesta de las Comisiones nombradas por Resolución Rectoral de 11 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado», de 4 de noviembre), para juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convoca-